



INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DETALLE DE VIAJES POR COMISIONES OFICIALES AL INTERIOR DEL PAÍS, CORRESPONDIENTE A:

JUNIO/ 2025

Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION SAN MARCOS

SIN ANTICIPO

Licda. Sheila Nineth Mateo Chávez
Coordinadora Sección de Análisis Documental
Departamento Financiero
Dirección Departamental de Educación San Marcos



Lic. Jenner Orlando Sandoval Diaz
Jefe Departamento Financiero
Dirección Departamental de Educación
San Marcos



Vo.Bo.
MSC. Rodrigo Fernando Miranda Ramírez
Director Departamental de Educación
Dirección Departamental de Educación
San Marcos



"NOTA: Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna."



**INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

DETALLE DE VIAJES POR COMISIONES OFICIALES AL INTERIOR DEL PAÍS, CORRESPONDIENTE A:

JUNIO 2025

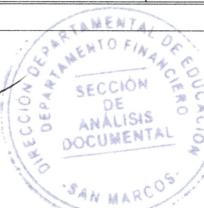
Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN SAN MARCOS

CON ANTICIPO

Nombre, firma y sello de quien elabora
LICDA. SHEILA NINETH MATEO CHAVEZ
Coordinadora Sección de Análisis Documental
Departamento Financiero
Dirección Departamental de Educación San Marcos



Nombre, firma y sello de quien revisa
LIC. JENNIFER ORLANDO SANDOVAL DIAZ
Jefe Departamento Financiero
Dirección Departamental de Educación
San Marcos



Vo.Bc

Nombre, firma y sello de quien autoriza
MSC. Rodrigo Fernando Miranda Ramírez
Director Departamental de Educación
Dirección Departamental de Educación
San Marcos



"NOTA: Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna."